



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de marzo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Granada serán los primeros en beneficiarse de los avances en medicina genética IDEAL

Los abogados tinerfeños critican la demora en la oficina de Extranjería LA OPINIÓN

Miguel Durán Plaza traslada a la sala de la diputación pacense sus “paisajes”
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

CajaCanarias suscribe un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife TERRA

Mantillas y luto por una mañana de agua EL CORREO DE ANDALUCÍA

Jura de letrados en el Colegio de Abogados DIARIO DE SEVILLA

El Colegio de Abogados de Madrid recibe a una Delegación de la Comisión Electoral de Irak y Misión de Naciones Unidas LA TRIBUNA DEL DERECHO

Los abogados no podrán asumir la “avalancha” de casos tras la huelga
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

La huelga de Justicia ha generado ya un año de trabajo retrasado
EL DÍA DE CUENCA

Los abogados recurren al TSJA el decreto de asistencia jurídica DIARIO DE JEREZ

GRANADA

Los abogados de Granada serán los primeros en beneficiarse de los avances en medicina genética

Utilizarán los análisis de ADN como medio probatorio en declaraciones de paternidad y otros procesos

26.03.08 - R. I.

Los abogados granadinos serán los primeros de España en beneficiarse de los avances en medicina genética al poder tramitar análisis de ADN como medio probatorio en declaraciones de paternidad o casos de reagrupación familiar de inmigrantes, entre otros procesos legales.

La iniciativa surge tras un acuerdo de colaboración firmado hoy entre el Colegio de Abogados de Granada y la empresa Laboratorios Lorgen, pionera en la investigación genética y la biología molecular, que se ubica en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada .

El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales, ha explicado que 3.500 letrados ofrecerán a sus clientes los servicios de análisis e identificación genética para pruebas de paternidad, identificación genética de hijos adoptados y de inmigrantes para facilitar su reagrupación familiar. Por su parte, el director comercial de Laboratorios Lorgen, Hamid Uariachi, ha explicado que existen dos campos de aplicación genética en el Derecho: el ámbito penal para identificar al culpable en casos de delito y excluir a falsos imputados, y el ámbito civil para establecer relaciones de parentesco.

El análisis genético permitirá a los hijos adoptados saber que lo son a través de unos «vínculos documentales» entre hijos adoptados y padres adoptivos, que podrán presentar los letrados.

Según Uariachi, el grado de fiabilidad alcanza el cien por cien en resultados de exclusión de parentesco y el 99,9 por ciento en el caso de inclusión de vínculo de parentesco. Asimismo, la Sociedad Internacional de Genética Forense establece como mínimo tres o cinco marcadores para determinar la fiabilidad de las pruebas.

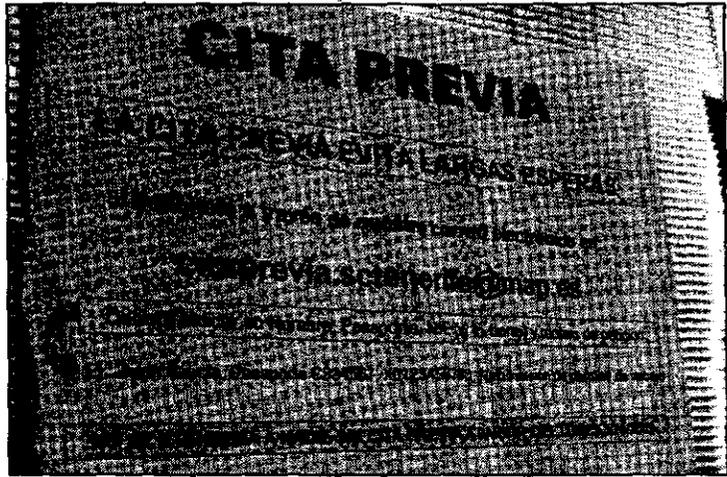
Los abogados tinerfeños critican la demora en la oficina de Extranjería

DEAPRESS | Santa Cruz de Tenerife

Los abogados de Tenerife han criticado la demora de tramitación de los expedientes de la oficina de Extranjería, según informaron ayer fuentes del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

“El colegio tiene un servicio de la oficina de extranjería de cita previa para facilitar a los abogados la tramitación de expedientes, sin embargo, este sistema está colapsado, de hecho, hemos contactado con la Delegación del Gobierno para que lo solucione, pero aún no tenemos respuesta”, según fuentes colegiales.

Según la citada fuente, la oficina de Extranjería da cita a los abogados del Colegio de la provincia de Tenerife para cinco



JONAY RODRÍGUEZ

Uno de los carteles informativos en la oficina de extranjería de Santa Cruz de Tenerife.

meses, mientras que los particulares tienen cita en quince días.”La mayoría de los casos corresponde a inmigrantes que

desean la regularización bien solicitan permisos de trabajo o bien la tarjeta comunitaria”, explicaron.

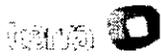
Portada > Badajoz
26/03/2008 | PINTURA.

Miguel duran plaza traslada a la sala de la diputacion pacense sus 'paisajes'

26/03/2008



La sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Badajoz, en la calle Obispo, acoge desde anoche una nueva muestra pictórica, en la que Miguel Durán Plaza presenta sus *Paisajes*. La pintura de este artista se sitúa dentro del realismo, por lo que sus creaciones son sencillas y sinceras y muchas de sus obras se encuentran en colecciones privadas, como la que posee el Colegio de Abogados de Badajoz. Miguel Durán ha participado en exposiciones individuales y colectivas, entre la que destacan varias ediciones del Salón de Pintores Noveles de Caja Badajoz o la IV Bienal de Artes Plásticas de Alconchel.



Buscar en Internet



Actualidad

Actualidad > Provincias > Santa Cruz de Tenerife



- Portada
- Provincias
- Nacional
- Internacional
- Sucesos
- Sociedad
- Ciencia
- Cultura
- Lo más insólito
- Especiales
- Inmobiliario
- Finanzas/Invertia
- Tecnología
- Día en imágenes
- Videos
- Loterías
- El tiempo
- Televisión
- Tráfico

CajaCanarias suscribe un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife

CajaCanarias y el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (Icatf) han suscrito un convenio de colaboración financiero rubricado en la sede central de esta entidad de ahorro en Santa Cruz de Tenerife por su director comercial, Óscar González Tabares, y por el decano de la organización colegial, Víctor Medina Fernández-Aceytuno.

A través de este acuerdo, CajaCanarias se convierte en la entidad financiera de referencia de este colectivo, poniendo a disposición del Ilustre Colegio de Abogados, y de todos los colegiados, los instrumentos y servicios adecuados para que las necesidades financieras propias de su actividad se encuentren cubiertas.

Dadas las características especiales de este colectivo, el documento rubricado incluye una serie de productos adaptados a sus necesidades, como la creación de una cuenta de alta remuneración, que facilita la gestión de tesorería, y al mismo tiempo una línea de financiación especial como avales, pólizas de crédito, préstamos hipotecarios, tanto para vivienda como para la adquisición de despachos, adquiriendo especial protagonismo dentro del convenio las excelentes condiciones relativas al anticipo de los importes de los Turnos de Oficio.

En materia de ahorro-previsión, se ofrecen a los abogados planes de pensiones, depósitos personalizados, fondos de inversión y una amplia cobertura en seguros orientados a este sector profesional. Asimismo, el convenio incorpora el Seguro de Dependencia de CajaCanarias, el primero de estas características ofertado por una entidad bancaria en España. Este seguro proporciona una renta vitalicia y una suma adicional con carácter único en caso de gran dependencia o dependencia severa.

PUBLICIDAD

Loterías

EUROBOTE
15
MILLONES €

Aprovecha este **SuperBote** y compra ya tu Euromillones por internet!

Juega ya!

Terra Actualidad - VMT

Enviar a: [Menéame](#) [Digg](#) [Del.icio.us](#) [Technorati](#)

Otros artículos de Santa Cruz de Tenerife

- La violencia familiar es la causa principal de estrés de las mujeres que acuden a los Servicios Sociales de Santa Cruz
- El alcalde de Santa Cruz, Miguel Zerolo, preside mañana la visita de un centenar de escolares a la sede de la Unipol
- Un total de 77 militares componen la nueva Unidad de Intervención en Emergencias Naturales de Los Rodeos (Tenerife)
- Canarias aglutina uno de cada cinco apartamentos compartidos en España
- El delegado del Gobierno en Canarias asegura que se estudiará la dotación de más mandos policiales en Tenerife

La Laguna Tenerife
Información y fotos de La Laguna Una web completa a tu alcance
www.webtenerife.com

Casa Tenerife
Miles de pisos y apartamentos en Tenerife. ¡Encuentra el tuyo!
www.portae.com

Busca tu casa en Tenerife
Vivienda nueva en Tenerife Miles de anuncios con fotos.
Ivive.com/Tenerife

Anuncios Google

imprimir enviar a un amigo

14 SEMANA SANTA

EL CORREO DE ANDALUCÍA
Viernes 21 de marzo de 2008

Jueves santo

Visita a los templos



TRIANA. I. Martínez, F. Gallego, E. Santiago, A. Vela y R. Bracero.

MANITO DE LAS ANGIUSTIAS. José María de la Cueva, mayor de los Gitanos, junto al bordador Fernando Enríquez, la mitad de Fernando Enríquez.



LOS GITANOS. Cogetano Martínez de Irujo, la Duquesa de Alba y Juan Miguel Ortega Espeleta.

Mantillas y luto por una mañana de agua

El Colegio de Abogados entregó el Bastón de Mando de la institución a la cofradía del Silencio

Ú.P. DE SEVILLA

Primera jornada de mantillas. Las sevillanas hicieron ayer pona y encaje negro en una mañana en la que el cielo no acompañó. Así, y aunque la conversación del día seguía siendo el agua, tanto el alcalde, como el cardenal, Monseñor Carlos Amigo, y la corporación de Plenas Mayores, Rosarier Prieto-Castro, salieron a la calle, por agua en mano, a visitar los templos.

No obstante, la primera cita del día se marcó a las doce del mediodía en la Iglesia de San Antonio Abad, donde el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Galbarrá, y el representante del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en Andalucía Occidental, Antonio Reinoso Reñón, hicieron entrega del Bastón de Mando de la institución sevillana al hermano mayor de la hermandad del Silencio, Antonio Rodríguez Cordero.

Seguidamente, el decano de los letrados sevillanos y el vocal CGPJ visitaron la basílica del Gran Poder, donde fueron atendidos por Enrique Esquivias, hermano mayor de la corporación. Ya en la Magdalena, el hermano Mayor del Calvario, Ignacio Camacho, el teniente hermano mayor, José Antonio Herrerero, el consillario segundo, Fernando Sales, y el consillario tercero, Francisco Bosch, recibieron una ofrenda floral de la Asociación Coral de Sevilla, dirigida por José Márquez Pérez, y otra del Partido Popular, con Ignacio Zoldo

EL CORTEJO DE LA ESPERANZA

Adolfo Vela, hermano mayor de la Esperanza de Triana, recibió ayer al presidente de la CEA, Santiago Herrera, y al presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrera. Asimismo, apuntó que a la salida de la hermandad estaba previsto que asistiera Pedro Flórez, jefe del Cuerpo, Antonio Hernández Palacios, jefe del Estado Mayor de la Flota. Luego una representación de la Armada Española, de gala, procesionará. Entre ellos, el general jefe del Tercio de la Armada, Luis Melán de la Hoz, y el comandante de la Maestra de Sevilla, Fernando Zaldívar. A la entrada del cortejo, estará el teniente general Sañudo.

como portavoz en el Ayuntamiento. En la misma parroquia, el hermano mayor de la Quinta Angustia, Manuel Lozada Serra, y Beltrán Vargas Zúñiga, teniente hermano mayor, atendieron al hermano mayor del Baratillo, Ignacio Pérez Franco, al hermano mayor de Jesús Despojado, Miguel Cuevas, y al de la corporación de Pasión, Carlos Piñar.

Precisamente en el Salvador, Piñar atendió la visita de José María Machuca Casanova, hermano mayor del Rocio de Triana, Francisco Ruiz Torreal, ex pregonero de la Semana Santa, y el presidente y el vicario del Consejo General de Hermandades y Cofradías, Manuel Román y Francisco Gómez Ortiz, respectivamente.

A escasos metros, en la Iglesia de la Anunciación, Félix Hernández, hermano mayor del Valle, y Amelía Raventós, camarera de la Virgen, recibieron a Francisco Reina, secretario general de la hermandad del Rocio de Sevilla, José Ramón Candian, hermano mayor de la misma corporación —que vino acompañado por su hijo Miguel— a Eduardo Sáenz de Tejada, hermano mayor de los Servitas y a Lorenza Bernal, hermana de la cofradía que sale de la capilla de los Siete Dolores. Antonio Basso, director del Curso de Temas Sevillanos, también se desplazó al templo a contemplar los tres pasos de la cofradía.

La hermandad del Rocio de Sevilla se pasó luego por la Iglesia de los Terceros,



LA EXALTACIÓN. Marchena, García, Monteseirín, Irujo y Marcos.



PASIÓN. José María Machuca junto a Carlos Piñar.



CALVARIO. Herrerero, Camacho, Sales y Bosch.



GRAN PODER.
Enrique Esquivias, María José Arroyo, José Joaquín Gallardo y Antonio Reino.

JAVIER CUESTA



QUINTA ANGUISTA. *Beltrán Vargas Zúñiga y Manuel Losada.*

GREGORIO BARRERA



VALLE. *Raventós, Bernal, Sáenz de Tejada, Hernández, Condaou padre e hijo y Reina.*

GREGORIO BARRERA



DE VISITA. *José Chamizo ante el Señor de la Salud.*

JAVIER CUESTA

donde fue atendida por el hermano mayor de La Exaltación, Emilio Iriso, y el teniente de hermano mayor, José Manuel Marcos. Allí también llegó el alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, junto a Manuel Marchena, gerente de la Agrupación de Interés Económico (AIE), tras su visita al Santuario de los Gitanos, justo cuando el hermano mayor de La Cena, Eduardo García Pérez, visitaba el templo desde donde su hermandad también hace estación de penitencia el Domingo de Ramos. Además, la banda del Sol, dirigida por José Pardiñas, hizo una ofrenda floral al Cristo de la Exaltación y la Virgen de las Lágrimas.

En la Basílica de la Macarena, estuvieron también presentes representantes de todas las hermandades de la Madrugá. Asimismo, el hermano mayor de Santa Genoveva, José Enrique Orellana, su homólogo de Los Estudiantes, Antonio Gutiérrez de la Peña, y de El Cerro, Adolfo López Gómez, acompañaron al hermano mayor de la corporación macarena, Juan Ruiz Cárdenas. Por último, el presidente de la Maestranza, Alfonso Guajardo Fajardo, también visitó el templo en la mañana de ayer.

La imagen



Jura de letrados en el Colegio de Abogados

Han jurado como letrados en el Colegio de Abogados Antonia C. Díaz Delgado, Rubén Khouri Ferrera, Beatriz A. García Criado, José Luis Gómez Rol-

dán, Sonia Ojeda Martínez, Pablo Amores Osuna, Felipe Fernández-Sacristán Garrido, Ana del Rocio Lopez Prado y Elena del Rocio Romero Perafa.

EVENTOS

El Colegio de Abogados de Madrid recibe a una Delegación de la Comisión Electoral de Irak y Misión de Naciones Unidas

Durante un encuentro celebrado el pasado 4 de marzo en el ICAM, el decano, Antonio Hernández-Gil, junto a los miembros de la Junta de Gobierno, Juan Antonio Cremades, José M^a de Areilza y Elena Zarraluqui, han recibido a la Delegación de la Comisión Electoral de Irak y Misión de Naciones Unidas, que en estos días van asistir como observadores a las jornadas previas a nuestras elecciones invitadas por el Ministerio del Interior.



Antonio Hernández-Gil y miembros de la Junta en un momento de la reunión con la Delegación de la Comisión Electoral de Irak y Misión de las Naciones Unidas.

TRIBUNA DEL DERECHO

El decano destacó que "esta presencia institucional tiene dos características que la hacen muy significativa. Por un lado, el objetivo de fortalecer el modelo electoral de Irak, imprescindible para un Estado de derecho en circunstancias difíciles. Y por otro lado, el objetivo de impulsar las Relaciones Internacionales tuteladas por Naciones Unidas y su programa para el desarrollo, que es la encarnación de la legalidad, imprescindible para el desarrollo global".

Asimismo, subrayó que "los abogados madrileños, además de las competencias territoria-



Hernández-Gil, Decano del ICAM.

les, miran más allá de las fronteras para ocuparse y preocuparse por el acceso a la justicia de los pueblos menos desarrollados".

Por último, el decano puso de manifiesto el compromiso de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad del Colegio con la comisión iraquí.

Por su parte, los miembros de Delegación de la Comisión Electoral han mostrado su agradecimiento por la acogida y han destacado "la necesidad de mantener esta conexión con organismos españoles del campo electoral para ganar experiencia en este terreno". Por otra parte, han manifestado su interés en

conocer "el papel que el Colegio tiene en el proceso en ámbitos como la Ley Electoral y la Ley de Partidos".

Durante su estancia en nuestro país el grupo de estudio visitó distintas fundaciones como la Fundación Alternativas (PSOE) o FAES (PP), las sedes del PP, PSOE e Izquierda Unida, la Junta Electoral Central y el Consejo General del Poder Judicial, donde examinarán el proceso electoral, el acceso de los ciudadanos a la justicia en el ámbito de unas elecciones libres y democráticas y se les ofrecerá una visión política de

las elecciones.

Una vez celebrados los comicios los miembros de INCIPE (Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior), FAES, FRIDE y GEES (Grupo de Estudios Estratégicos) han analizado para ellos estas elecciones, sus incidencias y resultados.

El encuentro entre el Colegio de Abogados de Madrid y una de las delegaciones de la Comisión Electoral de Irak y Misión de Naciones Unidas dio comienzo el pasado 4 de marzo y finalizó el día 10 de este mismo mes. □

SEGÚN LOS LETRADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Los abogados no podrán asumir la 'avalancha' de casos tras la huelga

● Piden una reunión para ver cómo se va a desatascar la justicia

GUADALUPE LEBTÓN
BADAJOZ

Los despachos de los abogados y los procuradores de la provincia de Badajoz no tienen capacidad para procesar la "avalancha" de trámites procesales que les llegará una vez cese la huelga que mantienen los funcionarios de Justicia desde el 4 de febrero, según advirtieron ayer el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, Luis Márquez, y su homólogo del Colegio de Procuradores, Hilario Bueno.

Estos profesionales van a solicitar una reunión con el secretario coordinador de la provincia y el juez decano para "racionalizar

la salida de la huelga", porque, según aseguraron, "si la situación es caótica ahora, será más grave después".

Ambos decanos denunciaron ayer la "importante paralización" de procedimientos jurisdiccionales que está ocasionando la huelga, pero sobre todo el hecho de que "muchos derechos no están siendo ahora mismo atendidos ni defendidos. Los intereses de los justiciables, normalmente los más desfavorecidos, se están viendo seriamente perjudicados". Sin embargo, "la Administración de Justicia está callada frente a una serie de problemas que afectan a los ciudadanos", según Luis Márquez.

La huelga mantiene paralizados los despachos profesionales, lo que supone "un quebranto a la profesión, que está viendo

muy mermados sus ingresos".

Pero lo que más preocupa ahora al colectivo de abogados y procuradores es "el día después, cuando la huelga se levante y la Administración de Justicia empiece a despachar asuntos que van a colapsar los despachos, impidiendo que podamos ejercer la defensa de los clientes".

Los cerca de 6.000 juicios suspendidos en la provincia hasta el momento se tendrán que volver a señalar, más los nuevos que entren, lo que obligará a hacer un plan "entre las partes implicadas para salir del atasco".

Para Márquez, el "plan de choque" del Ministerio de Justicia no es tal. "Cualquier plan de choque que no cuente con la colaboración necesaria de abogados y procuradores no es un plan de choque, será otra cosa".



► Hilario Bueno, el segundo por la izquierda, junto a Márquez.

Bueno dijo no entender "cómo no se llega a una solución si se trata de un reivindicación justa y lo que se pide es perfectamente asumible por el Gobierno" y criticó que "los servicios

mínimos no sean más amplios". Pensiones de viudedad, de maternidad, indemnizaciones, permisos de reclusos, embargos e ingresos en prisión, entre otros asuntos, están paralizados. ■

HUELGA Según el decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada, que pide que se ponga fin al conflicto

La huelga de Justicia ha generado ya un año de trabajo retrasado

En nuestra provincia se están cumpliendo los servicios mínimos por parte de los funcionarios

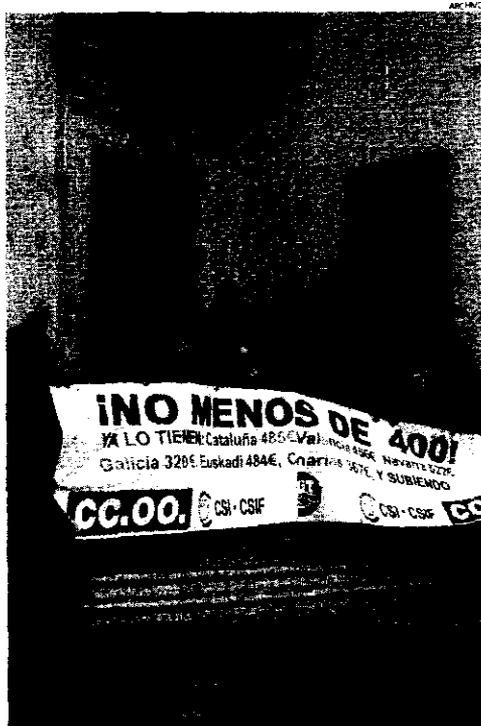
Sólo se están viendo los casos con preso, los de violencia de género y las medidas cautelares

M.S. GALINDO
CUENCA

Los servicios mínimos están permitiendo mantener la seguridad jurídica en la provincia de Cuenca. A pesar de la huelga de los funcionarios de Justicia, que quieren las mismas condiciones que sus compañeros en las autonomías en las que las competencias al respecto están transferidas, estas prestaciones mínimas que se establecen obligatoriamente se están cumpliendo, a diferencia de otras provincias, donde abogados e incluso magistrados están denunciando casos en los que peligran los derechos de los ciudadanos.

Que se cumplan los servicios mínimos significa que las causas con preso, todo lo que se refiere a violencia doméstica y las medidas cautelares, se están tramitando y ejecutando normalmente. Así lo confirman tanto desde el Colegio de Abogados como desde la propia fiscalía y desde los sindicatos en Cuenca.

Eso sí, las consecuencias que tendrá la huelga no van a ser pequeñas. Un año de retraso prevé el decano del Colegio de Abogados de Cuenca, Jesús Celada, que participaba el lunes en una reunión con el secretario de Estado de Justicia. En ella la Abogacía española pedía que se resolviera



Una de las concentraciones en la Audiencia Provincial de Cuenca.

PERJUICIOS
Los abogados creen que se está menoscabando el derecho a la tutela judicial efectiva

TRABAJADORES
Desde los sindicatos aseguran que lo que quieren es trabajar y llegar a un acuerdo, a pesar de las críticas

cuanto antes la situación porque algunos ciudadanos "se están viendo privados de la tutela judicial efectiva y muchos daños no son recuperables". Según Celada en el caso de Cuenca "no se celebran juicios, ni vistas, ni nada", pero "no ha habido quebranto de los servicios mínimos en general". Eso sí, cree que "ha podido haber algún caso en concreto en el que no se ha expedido alguna certificación o no se haya hecho alguna inscripción, por ejemplo, de nacimiento, pero en general se han cumplido". En su caso, desde el cuatro de febrero, cuando comenzó la huelga, sólo ha celebrado una medida cautelar, "que es una cuestión urgente y que por supuesto no tiene demora".

RETRASO DE UN AÑO

En cuanto al retraso que supondrá esta movilización en los juzgados de la provincia, Celada asegura que "diga lo que diga el secretario de Estado de Justicia es fácil que se demoren las actuaciones un año", y además el problema que se encontrarán los abogados es que se reiniciarán los señalamientos y podrán com-

cidirles procedimientos el mismo día en distintos juzgados, con lo que "las moratorias y las demoras van a ser reiteradas y consecutivas", concluye.

Esa es también la percepción de Pablo Moya, funcionario que trabaja en la sala de lo Penal encargada de la violencia de género, y que además es delegado de la Junta de Personal del sindicato CSI-CSIF. Asegura que los servicios mínimos se están cumpliendo a rajatabla en Cuenca, y no se ha visto desprotegida, por ejemplo, ninguna víctima de violencia doméstica. Sobre el retraso que su protesta implica, este funcionario habla de "muchos meses de trabajo". Tanto él como el decano de los abogados afirman que los presos en el Centro Penitenciario de Cuenca tampoco están sufriendo ningún perjuicio, como sí ha ocurrido, por ejemplo, en Salamanca.

Desde la Fiscalía, su responsable provincial, María del Carmen Ruipérez, no ha querido hacer ninguna valoración o declaración sobre los efectos de la huelga en el Ministerio Público pero sí confirma que los servicios mínimos se están cumpliendo.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

Denuncian desprotección del ciudadano

Los abogados, que acaban de mantener una reunión con el secretario de Estado de Justicia, denuncian "problemas que se están derivando de la huelga que afectan sobre todo a los ciudadanos y en particular a personas muy vulnerables". El decano de Cuenca, Jesús Celada, explica que en Salamanca no se han tramitado 74 permisos de salida de prisión temporales, y

que además en algún caso concreto en Castilla-La Mancha, no se estaban haciendo venta de bienes de menores que debe autorizar el juzgado, con los "perjuicios irreversibles que supone, porque puede desaparecer el comprador y las condiciones caribian". Celada cree que se perjudica el derecho a la tutela judicial efectiva, que es tan importante como el de huelga.

Los abogados recurren al TSJA al decreto de asistencia jurídica

señora. El Consejo Andalúz de Colegios de Abogados ha decidido recurrir el nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita de Andalucía, aprobado por el consejo de gobierno de la Junta el pasado 26 de febrero, así como solicitar su suspensión cautelar.

El portavoz del Consejo y decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, señaló ayer que el recurso presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) se basa en que el reglamento vulnera el principio de jerarquía normativa, al invadir competencias que por ley corresponden, en exclusiva, a los Colegios de Abogados.

Además, dicen que no respeta lo negociado con los representantes de la abogacía y "genera confusión en el sistema de prestación del servicio público en Andalucía".